



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-002-2013-00914-02

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA LA SIGUIENTE LISTA:

| | |
|----------------------------|--|
| MAGISTRADO PONENTE: | DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ |
| MEDIO DE CONTROL: | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO |
| DEMANDANTE: | SULLY MORENO DE GALLEGO |
| DEMANDADO: | NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG |

En cumplimiento del auto proferido el 30 de julio de 2015 (fol. 132) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del CGP, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria el escrito visible a folios 135-136, presentado por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia. En consecuencia fijo la presente lista hoy, veintiuno (21) de agosto del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de agosto de 2015.

Inhábiles: 22 y 23 agosto de 2015.

Armenia Quindío, 21 de agosto de 2015.

JULIETA TORRES LÓPEZ
Secretaria(E.)



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-001-2013-00126-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 180 NUMERAL 10 DEL CPACA Y 110 DEL CGP, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE: MAURICIO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ y otros
DEMANDADO: NACIÓN- RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y OTROS

El certificado de reclusión expedido por el EPMSC y copia del registro civil de nacimiento del señor MAURICIO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, allegados por la apoderada de la parte demandante, visible a folios 333 a 334 del cuaderno principal, quedarán a disposición de las partes en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art. 180 numeral 10 CPACA y Art. 110 C.G.P.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, veintiuno (21) de agosto del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 24, 25 y 26 de agosto de 2015.

Inhábiles: 22 y 23 de agosto de 2015.

Armenia, Quindío 21 de agosto de 2015.

JULIETA TORES LÓPEZ
Secretaria (E)

NQM